

### VIII. Coeducación e Igualdad de Oportunidades

#### 5. Relaciones de pareja. Prevenir la violencia de género

##### Descripción

Este programa pretende abordar la percepción de los/as jóvenes respecto a las relaciones de pareja, así como analizar los distintos planteamientos y situaciones, con especial atención a las relaciones de violencia. Reflexionar acerca de los mitos e ideas que se asocian con las mismas y que permitan cuestionar aquellas situaciones discriminatorias y negativas, potenciando la construcción conjunta de modos de relación afectivo-sexuales, basados en la comprensión, aceptación, libertad e igualdad en la pareja.

##### Objetivos

- Facilitar el análisis de las dinámicas de pareja; inicio y desarrollo.
- Reflexionar en torno a ideas, mitos y creencias asociadas a la temática.
- Abordar dudas, inquietudes y preocupaciones que se generan en las relaciones de pareja.
- Analizar y cuestionar relaciones de abuso y violencia.
- Ofrecer alternativas constructivas de relación basadas en la equidad y en la libertad.
- Prevenir relaciones violentas de relación.

##### Contenidos

- Las relaciones de pareja; fundamento, planteamientos y posibilidades.
- Mensajes sexistas relacionados con relaciones de pareja.
- Los roles en las relaciones de pareja. Cómo se establecen y mantienen.
- El amor, los afectos y los conflictos. La comunicación.
- Las relaciones violentas; factores implicados en su desarrollo.
- La visión de la juventud sobre esta problemática.
- Otras formas de relacionarse. Modelos igualitarios.
- Informar de los recursos existentes al respecto.



##### Dirigido a

Bachillerato  
Programas de Cualificación Profesional Inicial  
Ciclos formativos  
Educación Permanente de Personas Adultas

##### Duración

Una sesión (3 horas).

##### Calendario

Durante todo el curso escolar.

##### Aportaciones del Ayuntamiento

Personal experto en género e igualdad de oportunidades y material didáctico.

##### Observaciones

- El Ayuntamiento de Granada subvenciona íntegramente el coste de esta actividad.
- La actividad se desarrolla en el propio Centro Educativo.
- El Centro Educativo debe disponer de algunos de los siguientes materiales para la proyección: DVD, ordenador portátil o fijo y proyector multimedia.

##### Organiza

Concejalía de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades  
Complejo Administrativo "Los Mondragones". Edificio E-Bajo  
Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Granada  
Teléfono: 958.24.81.16  
Fax: 958.24.81.52  
Correo electrónico: [mujer@granada.org](mailto:mujer@granada.org)  
Web: [www.granada.org/mujer](http://www.granada.org/mujer)

##### Tramitación de solicitudes

Concejalía de Educación, Consumo y Empleo. Servicio de Educación.  
C/ Horno de San Matías, 4  
18009 Granada  
Teléfono: 958.18.00.91  
Fax: 958.18.00.90  
Correo electrónico: [educacion@granada.org](mailto:educacion@granada.org)  
Web: [www.granada.org](http://www.granada.org)